



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL**

MAT.: Llamado a Propuesta Publica/

DECRETO EXENTO N°

3230

26 JUN 2013

Vallenar,

VISTOS

MUNICIPAL

- En el contexto del Programa de rehabilitación integral en la red de salud, convenio resolución exenta 514 de fecha 02 de mayo del 2013 para la comuna de Vallenar
- Decreto Exento N° 1.831 de fecha 24 de marzo del 2010, que delega firmas y Decreto Exento N° 2.043 de fecha 01 de abril 2010, complementario.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y modificaciones posteriores;

DECRETO

1. Llámese a propuesta publica, a través de Portal Mercado Publico para la ID 5350-78-L113 **PROGRAMA REHABILITACION INTEGRAL EN LA RED DE SALUD**
2. Publíquese el llamado de Propuesta publica para la ID 5350-78-L113 **PROGRAMA REHABILITACION INTEGRAL EN LA RED DE SALUD** en sistema de información del Mercado Publico; www.mercadopublico.cl.
3. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines que haya lugar.
4. El cierre de la propuesta en el Mercado Publico será el día 01 de Julio de 2013 a las 15:00 hrs.

Las propuestas se abrirán el día 01-07 -2013 15 :30

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

**NANCY FAREAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL**

**MIRIAM CAMPILAY PASTEN
DIRECTORA (S) DEPTO. SALUD
MUNICIPAL**

DISTRIBUCION:

- Dirección de salud Municipal
- Dirección de Control
- Subdirección de Administración y Finanzas Depto. Salud
- Unidad Contabilidad
- Archivo unidad Adquisiciones Depto. Salud Municipal
- Archivo Oficina de Partes
- NFR/MCP/PC/L/RAP/N/rap